

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1696** *Orden ECD/219/2014, de 29 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña María Teresa Guadalupe Carbayo Escudero.*

Por Orden de 23 de octubre de 2013, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1016/2009, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se incluye a doña María Teresa Guadalupe Carbayo Escudero en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad formación y orientación laboral, convocado por Orden ADM/565/2008, de 2 de abril («Boletín Oficial de Castilla y León» del 10).

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña María Teresa Guadalupe Carbayo Escudero participó y superó el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad formación y orientación laboral, convocado por Orden ADM/501/2010, de 21 de abril, de la Consejería de Administración Autonómica de la Comunidad de Castilla y León («BOCYL» del 22), y que por Orden EDU/3328/2011, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), fue nombrada funcionaria de carrera del citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2009 los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad formación y orientación laboral, de doña María Teresa Guadalupe Carbayo Escudero, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ADM/565/2008, de 2 de abril.

Segundo.

Considerar por tanto a doña María Teresa Guadalupe Carbayo Escudero, con número de Registro de Personal 0785386335 A0590, DNI 007853863 y una puntuación total de 7,2033 puntos, ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad formación y orientación laboral, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.